

DECLARAN EN EMERGENCIA VARIAS AREAS RIBEREÑAS



La tubería que suministraba el agua potable a la ciudad de Huancayo quedó seriamente averiada y la población pasará duros apremios durante estos días

Mediante directiva Nro. 002—DC—CP—H emitida por el Comité Provincial de Defensa Civil se declara en estado de emergencia las áreas ribereñas del cauce del río Shullcas, puentes que lo atraviesan y la cuenca alta del mismo.

En la misma directiva se declara en estado de emergencia inhabitables las edificaciones circundantes al río Shullcas, hasta que la Comisión Técnica del Comité Provincial de Defensa Civil evalúe los daños.

Igualmente se declara en estado de emergencia y alerta a los vecinos colindantes de las franjas marginales de los ríos Mantaro, Chilca y Florido, ante la amenaza de crecida del caudal, debido a las fuertes precipitaciones pluviales para lo cual se servirán los recursos correspondientes.

También se ha nombrado una comisión técnica encargada de los trabajos ocasionados por el aluvión y una comisión de asistencia social que atenderá a los damnificados; en alimentación, protección, salud e higiene.

Finalmente se indica que los miembros de las comisiones indicadas centralizarán todas las operaciones en la Municipalidad Provincial de Huancayo.